

Es un hecho que los eventos climáticos extremos, tanto por ejemplo en el caso de las altas o bajas temperaturas como en el de los períodos muy secos o muy húmedos, están aumentando en intensidad y frecuencia en los últimos años. Son evidentes la severidad y la larga duración del actual invierno en Colombia, acentuado por el fenómeno “La Niña” y por la humedad proveniente de un calentamiento de las aguas del Caribe. La gran mayoría de los miembros de la comunidad científica acepta que aquellas situaciones extremas son consecuencia del cambio climático que experimenta el planeta.

Pero registrar lo anterior no significa excusar la imprevisión y el descuido por parte de diversas instancias estatales con responsabilidades al respecto ni el afán de lucro por parte de algunas entidades privadas, todo lo cual viene afectando sobre todo a las comunidades más desprotegidas del país. Se está pagando el precio de desecar lagunas, pantanos y humedales para construir todo tipo de edificaciones, de no respetar los retiros obligatorios de los cursos de agua, de construir o mantener en forma deficiente diques y jarillones, de contratar obras públicas sin diseños o con diseños incompletos, de construir vías de comunicación con especificaciones inferiores que comprometen su estabilidad futura, de no atender a gentes que por carencia de recursos o en razón de padecer desplazamiento se ven obligadas a asentarse en zonas de alto riesgo, etc.

Es inaceptable que los planes de ordenamiento territorial que deben expedir los concejos municipales o distritales para determinar los diferentes usos del suelo en la respectiva jurisdicción, entre otros aspectos para impedir que se otorguen licencias de construcción en zonas de riesgo, se conviertan en letra muerta o sean burlados por la connivencia de funcionarios con particulares inescrupulosos o desconocedores.

Pero también es inaceptable que los diferentes gobiernos ignoren las entidades y personas que han estudiado y se han familiarizado con los regímenes de aguas y el sistema climático en el país, en particular con relación a fenómenos hidrológicos extremos, pues son ellas quienes podrían señalar áreas o sitios vulnerables, así como estimar los riesgos a estos asociados con el fin de que se diseñen obras y se adopten medidas de protección y mitigación. Bien se sabe que los costos de prevención resultan ínfimos si se comparan con lo que valen las disposiciones remediales y de reconstrucción o reasentamiento que se requieren en la actualidad.

De otra parte, se considera que nuestro país es uno de los más vulnerables de América Latina ante el cambio climático. Ello se debe a que Colombia está localizada en una zona de influencia directa del enfriamiento o calentamiento de las aguas del océano Pacífico, pues son dichos cambios de temperatura los que contribuyen a producir las inundaciones y sequías en razón de la ocurrencia, respectivamente, de los fenómenos “La Niña” y “El Niño”.

Pero para anticiparse a las consecuencias del cambio climático en nada ayudan las entidades que en Colombia vienen programando con gran despliegue periodístico la presencia de científicos que no creen en dicho cambio climático, sin que al mismo tiempo se desarrolle un debate con quienes piensan lo contrario para así poner las cosas

en su sitio. Ello puede implicar que una parte del público concluya, erróneamente por supuesto, que la comunidad científica está dividida por mitades al respecto.

Es indispensable una nueva cultura anticipatoria frente a los desastres mediante un trabajo interdisciplinario, con la participación pública y privada, que no se limite solo a resolver las situaciones posteriores a las tragedias. Se requiere un planeamiento de más largo plazo y un mayor control del uso del suelo, así como medidas preventivas y mitigadoras ante posibles desastres. Los interesados encontrarán de importancia este estudio en inglés: www.aonline-aon.com/public/intelligence/disasters_by_design.pdf

Periódico El Mundo
Medellín, Colombia, 19 de mayo de 2011